



Parlamento
de Canarias

La Presidenta

La presidenta del Parlamento de Canarias, Carolina Darias

Inauguración Exposición *La Carta Social Europea, nuestros derechos.*



Canarias, mayo 5/2017

Buenos días.

Dignísimas autoridades, compañeros y compañeras parlamentarias, amigos y amigas, sean muy bienvenidos y bienvenidas a esta sala de exposiciones del Parlamento de Canarias.

Inauguramos hoy una exposición que, tanto por su temática como por su autoría, merece un reconocimiento especial. Quisiera hablarles muy brevemente de ambas cosas, antes de que podamos disfrutar de este excelente trabajo.

Empezaré por la autoría pues, aún pareciéndome muy relevante la temática, es, para este Parlamento y para quien les habla, una gran satisfacción que quienes han elaborado las obras que desde ahora vamos a disfrutar sean profesores y estudiantes de dos de las Escuelas de Arte y Superior de Diseño de Canarias: la Escuelas de Tenerife y Gran Canaria.

Quiero agradecer a ambas su predisposición y su colaboración así como a la Consejería de Educación y Universidades.

Debo reconocer que el trabajo realizado ha superado con creces nuestras expectativas, y espero que también las suyas, a pesar de que el reto no era nada sencillo.

Lo que le propusimos a estos centros educativos fue, ni más ni menos, que hacer que la Carta Social Europea entrara por los ojos, de modo que las personas que accedieran a sus obras luego se interesarán por este documento que, siendo como es, el fundamento del Modelo Social Europe, es muy poco conocido.

Pues bien: esta exposición, aunque tiene un gran valor, es sólo un primer paso. Quiero que sepan que, desde hoy mismo, el Parlamento de Canarias pone en marcha un proceso de difusión de la Carta Social Europea que culminará el día 18 de octubre. La propuesta de actividades para esa campaña de difusión pueden verla justo aquí al lado.



La elección del día 18 para culminar el proceso de difusión obedece a dos razones:

En primer lugar, porque ese día del año 1961, en la ciudad de Turín, el Consejo de Europa aprobó la primera versión de la Carta Social Europea, definiendo de este modo, los derechos sociales de los ciudadanos y ciudadanas europeos.

En segundo término, porque ese día tendremos el honor de recibir en este Parlamento a los representantes de los parlamentos regionales europeos con el fin de presentarles el informe sobre Movimientos Migratorios y Derechos Humanos que estamos elaborando.

Esta es, deben saberlo, la auténtica razón de ser de las actividades que desde hace meses está desarrollando este Parlamento.

La elaboración de ese informe ha traído a este Parlamento a instituciones tan relevantes como el Servicio Europeo de la Compañía de Jesús para los Refugiados, representado por José Ignacio García; y a personalidades con una autoridad intelectual muy merecida, como Samí Nair y Javier de Lucas. Pero también a centros educativos de todas las islas que han tenido oportunidad de debatir sobre esa misma temática.

La elaboración del informe nos ha proporcionado la oportunidad para que podamos encontrarnos con organizaciones tan importantes como Cruz Roja o CEAR, o con Casa África.

Como anuncié en su momento, el Parlamento de Canarias presentará un informe basado en testimonios y buenas prácticas de todas aquellas instituciones que están desarrollando su actividad en contacto directo con el fenómeno migratorio y que lo hacen desde una perspectiva de respeto a los Derechos Humanos.

Este breve recordatorio de lo que venimos haciendo me permite centrar la temática de esta exposición, aunque sea muy brevemente, porque, como saben ustedes, contamos ahora con la presencia de toda una autoridad en este campo, el profesor Luis Jimena.



La Carta Social Europea es la expresión no sólo de un conjunto bien definido de derechos, sino a la vez, la expresión de un conjunto bien definidos de compromisos que los poderes públicos asumen como deberes propios.

La Carta es el referente europeo de nuestros derechos sociales, un tratado internacional que plasma las inquietudes por los problemas sociales y una posición común de los países integrantes.

Por esta razón, la Carta Social Europea se ha convertido en uno de los marcos de referencia que hemos utilizado para encuadrar nuestro enfoque. El otro marco, del que tendremos ocasión de hablar en otro momento, son los recientemente proclamados Objetivos para el Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales o Agenda 2030.

Termino para que puedan disfrutar de esta exposición, recordándoles otra curiosa circunstancia. El día 3 de mayo de 1996, hace veintiún años, el Consejo de Europa aprobó una revisión de la Carta Social Europea que es la que ahora está en vigor y la que ha servido de referencia para esta exposición.

Esta es por tanto una excelente ocasión para asumir nuestra obligación de divulgar la Carta Social como uno de los bastiones europeos que nos permita seguir creciendo juntos para conseguir una Europa que se reconozca a sí misma.

No en vano, como dice el profesor Jimena, al que a continuación tendremos la ocasión de escuchar, la Carta es artífice del “Pacto de la democracia social en Europa por excelencia” y es también la vía para “reducir el déficit social europeo”.

Disfrutemos de la exposición y dejemos que la Carta Social Europea nos entre por los ojos para que llegue directa a nuestros corazones y a nuestras convicciones.